



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

*Notificación edictal sobre extinción del derecho
a un aprovechamiento de aguas*

N.º expediente: ED/840/2014. (C-5550-BU).

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a D.ª Agustina González González, D. Antimio Lázaro Álvarez, D. Benito Grande González, D.ª Clementina Maté Revilla, D. Demetrio Álvarez Grande, D. Dionisio Lope Andrés, D.ª Elena Santillán Lope, D.ª Eleuteria Cámara Lope, D.ª Felicitas Maté Revilla, D. Felipe Saiz Elena, D. Gregorio González Díez, D. Lázaro Sancho Arribas y D. Paulino González González, al carecerse de un domicilio válido a efectos de notificaciones, en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del arroyo Valdepaúles, en término municipal de Avellanosa de Muñó (Burgos) con destino a riego, del que son titulares D.ª Agustina González González, D. Antimio Lázaro Álvarez, D. Benito Grande González, D.ª Clementina Maté Revilla, D. Demetrio Álvarez Grande, D. Dionisio Lope Andrés, D.ª Elena Santillán Lope, D.ª Eleuteria Cámara Lope, D.ª Felicitas Maté Revilla, D. Felipe Saiz Elena, D. Gregorio González Díez, D. Lázaro Sancho Arribas y D. Paulino González González.

Se le comunica que se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que puedan examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, n.º 5, de Valladolid, en horas hábiles de despacho (de 9:00 a 14:00 horas), previa cita concertada telefónicamente al número 983 215 472, en cuyo plazo podrá manifestar ante esta Confederación lo que considere conveniente.

Valladolid, 2 de diciembre de 2014.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios,
M.ª Concepción Valcárcel Liberal